

SOCIEDAD | ABOGADOS: AYER Y HOY DE LA PROFESIÓN

DEL RATERO DE LA POSGUERRA AL CIBERDELINCUENTE

El oficio del abogado se ha transformado en el último medio siglo al ritmo de una sociedad cada vez más digitalizada y en la que hasta los delincuentes han dado el salto al mundo de internet, del que el sector también se nutre de clientes, atraídos por una publicidad antes vedada

A. G. MOZO / VALLADOLID

Mariano Vaquero y Tania García comparten oficio, a pesar de que les separan cincuenta años y más de tres mil abogados. Él era profesor y ella iba para inspectora de Policía, pero ninguno se arrepiente de haberse puesto la toga. Él empezó llevando casos de vecinos y familiares, «y de algunas personas que cometían raterías por hambre», en aquellos años de posguerra en los que ser abogado era una *rara avis* a orillas del Pisuerga. Ella también debutó con sus amigos como clientes y con un nuevo tipo de caco, ese que se oculta en el anonimato de internet o el que es capaz de robar mil euros a un anciano: «La delincuencia en sí posiblemente sea la misma, pero lo que sí ha ido cambiando es la pericia del delincuente para no ser pillado, y, en eso, internet les ayuda mucho», reflexiona la letrada. Un mundillo, el digital, que está detrás del grueso de la transformación del oficio, en fase de destierro del papel y con una vía de negocio sin límite en internet y unas redes sociales que, a la vez, se han convertido en algo así como una condena en las relaciones con el cliente: «Antes todo eran citas concertadas en el despacho, ni por teléfono, ni, por supuesto, nada de *Whatsapp* que yo ni tengo», relata el abogado.

Mariano Vaquero García dio sus primeros pasos en el mundo de la abogacía en 1961. Hoy, con 83 años, sigue colegiado y con más de medio siglo de ejercicio. «Me considero uno de los tres o cuatro abogados más veteranos de Valladolid», dice antes de aclarar que va «dos o tres días a la semana» al despacho en el que hoy trabajan sus hijos. «Tengo algunas testamentarías pendientes, muy complejas, en las que hay que poner de acuerdo a familias y que son prácticamente extrajudiciales», detalla el que fuera decano de los abogados de Valladolid entre 1988 y 1992. «Ya hace mucho que no me pongo la toga», admite con un aire de cierta melancolía. Vaquero fue antes profesor de Derecho Civil que abogado, pero hizo una pasantía en el despacho de Vicente Guiltarte, catedrático y decano del Colegio

de Abogados a finales de los años 50 y principios de los 60, y, de su mano, «aprendió mucho» y llegó a tener su propio despacho; uno de los más prestigiosos de la ciudad en el ámbito civil. El veterano letrado cuenta con el carné número 141 del Colegio.

Tania García Barroso lleva con la toga puesta desde 2015, solo un año después de acabar la carrera; ella es la número 3.264. Dice que iba en realidad para inspectora de Policía, pero la influencia de sus profesores la derivó a la abogacía. «Me hicieron ver de otra forma la abogacía y no lo cambio por nada. Es una profesión que me gusta mucho», confiesa.

En los años 60, cuando Mariano Vaquero llegó a la abogacía, solo había un centenar de letrados en ejercicio en la ciudad; hoy ya son más de tres mil. «Esta profesión ha evolucionado muchísimo. Somos demasiados, unos 140.000 en todo el país, por los 40.000 de Francia o los 50.000 de Alemania, teniendo, claro, una demografía ciudadana e industrial de mucha más entidad», sostiene el veterano letrado. Por esa

competencia feroz, ha irrumpido en la profesión la publicidad, que «antes estaba vedada», recuerda el abogado Vaquero García. «salvo cuando se producía un cambio de despacho o por la matriculación de los letrados». «Ahora ya se hace toda esa propaganda de que la primera consulta es gratuita», apostilla con cierto recelo por esa invasión de los grandes despachos «capaces de contratar hasta a Iker Casillas para sus anuncios», añade Tania García. «Es que ya no son despachos, son una empresa, que abren sucursales hasta en Shangai, que cuentan con expertos en todo, y con los que los pequeños despachos no pueden, no podemos, competir», completa Vaquero.

DEMANDA DE BAJO COSTE. «Hay muchísima oferta. Ya no solo la consulta gratuita, sino también el divorcio exprés o el asesoramiento a través de internet, que hace que algunos clientes te lleguen y que parezca que han estudiado ellos la carrera y no nosotros, y te llegan a decir cómo tienes que llevar a cabo tu trabajo», lamenta la abogada de 33 años. «Y el hecho de que haya tanta oferta, provoca que, aunque haya también mucha demanda, sea a bajo coste», apostilla García Barroso, quien lo sufre desde que empezó: «Los primeros clientes son los amigos, que esperan que se lo resuelvas bien, pronto... y sin cobrar. Es que aquí la gente no entiende que el trabajo del abogado no es de resultados. Nosotros ponemos lo que está en nuestra mano, pero al final es un tercero, un juez, el que decide».

«Cuando yo empecé no había mucho trabajo y uno cogía lo que podía, lo que te llegaba, que solía ser por compromiso o confianza familiar o vecinal», según recuerda Mariano Vaquero, quien apunta que hasta se les invitaba a ciertas celebraciones familiares, como un bautizo, ya que «el abogado tenía cierto endiosamiento». «Ahora son profesionales libres, pero que han de hablar siempre con claridad y franqueza a sus clientes sobre los costes de sus servicios y sobre las posibilidades. La claridad es una de las virtudes esenciales de un

Vaquero tiene el carné número 141 del Colegio de Abogados, García Barroso, el 3.264

El letrado recuerda que hizo turnos de oficio sin cobrar, pero exige mejoras en las condiciones actuales de estos profesionales



Tania García Barroso
33 años
4 colegiada

Tania García Barroso se colegió en 2015 después de desterrar la idea de ser inspectora de Policía. Ahora, convertida en experta penal, dice que no cambiaría su toga por nada del mundo.

«El asesoramiento por internet hace que algún cliente parezca que ha estudiado la carrera y no nosotros»

«La ciberdelincuencia es una rama muy difícil de perseguir. Internet es complejo»

abogado para que se confíe en él. El hacer un pronóstico sincero y leal de lo que conlleva un pleito, ganando o perdiendo».

DE LA CITA AL WHATSAPP. Una relación de sinceridad alterada por la irrupción sin freno de las nuevas tecnologías. Antes todas las citas eran presenciales, en el despacho, y, generalmente, concertadas con antelación. Ahora, el abogado está 'disponible' a cualquier hora, como se queja esta letrada: «*Whatsapp* ha hecho mucho daño. El cliente no entiende que el abogado tiene vida personal. Una cosa es que le demos un servicio y una seguridad de hacer todo por él, pero, claro, no a cualquier hora y en casi cualquier momento, ya sea a través de *mail* o de *Whatsapp*».

Una digitalización que no les ha restado trabajo a ellos, pero sí a una profesión hermana, como la de los procuradores. «Lamentablemente, ha decaído mucho debido a todos los cambios legales que se han ido llevando a cabo y la Lexnet, que, en algunos sectores, ha dejado casi sin función a los procuradores de los tribunales, que iban por nuestros despachos llevándonos de todo», recuerda Vaquero.

Y que ha abierto un abanico de nuevos delitos que obliga a estar «en constante actualización», tal como destaca García Barroso. «La 'ciberdelincuencia' es una rama muy difícil de perseguir, ya que en el mundillo de internet es muy



Tania García Barroso y Mariano Vaquero García, en el despacho de éste. / J. TAJES

Mariano Vaquero García

83 años
55 colegiado

Mariano Vaquero García aún sigue ejerciendo como letrado, pese a sus 83 años. Empezó en 1961, fue decano del Colegio de Abogados y no hay semana en que no acuda a su despacho de la Rinconada.

«Cuando yo empecé no había mucho trabajo y cogías lo que podías, que solía ser por confianza»

«La claridad es una de las virtudes esenciales de un abogado para que se confíe en él»

defender a un violador que a uno que le han privado del usufructo de una casa en un pueblo. En mi despacho se ha llevado hace poco la muerte de un ciclista por parte de un camionero; la Guardia Civil dice esto, vamos a consignar para que la compañía de seguros pague y vamos a hacer por usted lo que se pueda, pero ahí los hechos están ya muy marcados, no hay mucho margen», detalla.

«La abogacía de oficio en este país está llevando a cabo un trabajo impresionante, aunque está muy mal pagada», lamenta Vaquero. «El abogado del turno de oficio ve lo peor que te puedes encontrar, pero tienes que defenderlo, porque todo el mundo tiene derecho a tener una defensa. Y eso el ciudadano de la calle no acaba de entender cómo podemos defender a este tipo de delinquentes. Nosotros lo único que hacemos es intentar que se respeten esas garantías procesales, porque hay una ley que se aplica, y un juez y un fiscal...», apostilla la abogada de 33 años.

TURNO DE OFICIO. «Hay asuntos que te toca llevar, que es así. Y ya desde el momento en que te lo cuentan y hablas con el presunto, y te lo reconoce... pues, sí, hay que hacer de tripas corazón y olvidarte de que eres persona y tener claro que eres abogado en ese momento», explica García Barroso. «Hace poco, por ejemplo, tuve un chaval joven que había intentado quitar 1.500 euros a una persona mayor. Y vas a la declaración de la víctima y te da rabia, pero no te queda otra que buscar el resquicio para ver si se le puede reducir la pena o buscar la conformidad y rebajarlo todo con el fiscal. Lo trabajas casi más por una satisfacción personal, porque cuando uno se apunta al turno de oficio, debe aprender que va a ver lo peor y que, casi siempre, va a perder».

«Me parece preciosa y precisa la explicación. Te tiene que gustar lo que haces, porque, sino, no merece la pena gastar tu vida en esto», concluye Vaquero García.

complejo por el anonimato y por ser una red que es a nivel mundial. Es muchísimo más complicado que la lucha contra la delincuencia convencional». La letrada explica que «el Código Penal se renueva con frecuencia, en gran parte, por culpa de internet y de esos nuevos tipos que antes no eran delitos. Está claro que la delincuencia va a existir siempre, y, sí, nunca vamos a acabar con el criminal, porque va evolucionando y va por delante».

El letrado de 83 años, por su parte, recuerda esos años sesenta en los que debutó en la abogacía, con una tipología de delincuencia muy distinta, en la que se buscaba la subsistencia más que el lucro: «En aquella época, había mucha necesidad, mucho hambre y eran una criminalidad prácticamente de raterías. Hubo una Ley de Vagos y Maleantes con la que se trató de combatir todo eso, porque estaba todo tasado y, por ejemplo, uno no

podía llevar a un pueblo pan ni mercancías de primera necesidad sin pasar un control. Y estaban también aquellos famosos fieltos, los controles a los coches de línea por si se llevaba ese tipo de mercancía. Había hasta una Fiscalía de Tasas y eludir todo eso se perseguía, igual que los robos», rememora Mariano Vaquero.

«Yo hice turnos de oficio en la época en que no se cobraba nada, ni los gastos. Era una obligación y

una responsabilidad que teníamos los abogados con la sociedad. Es más, había algunos compañeros que pedían casos a colegas, para ayudar. Pero está claro que eso se debe retribuir. El turno de oficio es una meritoria labor que se debe continuar haciendo, pero con una retribución más adecuada y que no se tarde tanto en cobrar», reflexiona el letrado. «El derecho de defensa merece una ley. Cualquier persona debe entender que es más difícil